



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2025

**Instituto de Graduados en
Ingeniería e Ingenieros
Técnicos de España**

ÍNDICE:

Informe del Presidente

Composición de la Junta de Gobierno

Actividad institucional 2025

1 Defensa y representación de la Ingeniería

- Reclasificación de los cuerpos de Ingeniería Técnica al subgrupo AI
- Un cambio justo y necesario: reclasificar al AI las plazas de los Graduados en Ingeniería
- Ser Grado es ser Ingeniero y ser del Grupo AI, en CONECTA INGENIERÍA
- ¡Matricúlate en un Grado de Ingeniería habilitante!
- Europa permite el Acceso al máximo nivel de la Función Pública a ingenieros técnicos y graduados en Ingeniería

2 Análisis y conocimiento del sistema universitario de Ingeniería

- Informe de titulaciones universitarias de Ingeniería por CCAA
- INGITE presenta el III Informe sobre los Estudios Universitarios en Ingeniería: una radiografía clave para el futuro del talento técnico en España

3 Relaciones institucionales y cooperación territorial

- El INGITE se reúne con representantes de alumnos de Ingeniería y Directores de Escuela

4 Impulso al desarrollo profesional y formación

- Convenio de colaboración con la Mesa de la Ingeniería de Madrid
- Impulso a la creación de la Mesa de la Ingeniería de Canarias
- Formación gratuita para colegiados con “Ingenieros Formación”

5 Participación europea e internacional

6Gobernanza y coordinación institucional

7Coordinación institucional y seguimiento estratégico

8Memoria de Actividades del Organismo de Certificación

- Cronología de la Acreditación
- Auditorías internas
- Revisión del sistema
- Auditorías de ENAC
- Reunión del Comité de Partes
- Reuniones de la Comisión de Certificación
- Reuniones de los Comités de Expertos de cada uno de los esquemas de certificación
- Modificaciones en el proceso de certificación
- Convocatorias de examen realizadas del Esquema de Certificación Técnico Especialista en Catastro Propiedad Inmobiliaria y Valoración
- Verificación de los exámenes

9Logros y posicionamiento

Informe del Presidente

Bienvenidos a la **Memoria de Actividades de 2025 del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE)**, un año en el que, una vez más, hemos tenido que demostrar con hechos lo que resulta ya incuestionable: que **los Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos somos esenciales para el presente y el futuro de España.**

En un contexto de transformación acelerada, marcado por la transición energética, la digitalización y la reindustrialización europea, **la Ingeniería no es una opción, es una necesidad estratégica.** Y, sin embargo, seguimos enfrentándonos a inercias normativas, estructuras obsoletas y resistencias corporativas que frenan el desarrollo natural de nuestra profesión y, con ello, el progreso del país.

Durante 2025 se ha producido un avance significativo con la aprobación en el Senado de una moción para la reclasificación de los cuerpos de Ingeniería Técnica al subgrupo A1. Este hecho no es una concesión, sino el reconocimiento de una realidad jurídica, académica y profesional incuestionable: que **el título de Grado habilita para el máximo nivel de la Función Pública, como ocurre con el resto de titulaciones universitarias.**

Pero no nos engañemos: este avance, siendo importante, no es suficiente. La raíz del problema sigue intacta y exige una respuesta estructural.

Por ello, el eje central de nuestra acción durante este año ha sido el impulso decidido del **Proyecto de Ley de la Ingeniería**, una iniciativa que nace con vocación de consenso, pero también con la firme determinación de poner fin a décadas de desorden normativo, ambigüedad profesional y desigualdad injustificada.

Esta ley no es una aspiración corporativa, es una necesidad de país. España no puede permitirse seguir operando con un marco regulador





fragmentado, incoherente con el Espacio Europeo de Educación Superior y alejado de los estándares internacionales. No puede seguir trasladando inseguridad jurídica a los profesionales, confusión a los estudiantes y falta de claridad a la sociedad.

Durante 2025 hemos trabajado intensamente en la construcción de este proyecto, dialogando, consensuando y aportando propuestas rigurosas, con el objetivo de establecer un modelo claro: una profesión ordenada, basada en competencias, alineada con Europa y orientada al interés general.

Los datos avalan esta urgencia. El **III Informe “Análisis de los Estudios Universitarios en Ingeniería en España”**, presentado por INGITE, evidencia una situación preocupante: descenso continuado de vocaciones, fragmentación de titulaciones y proliferación de grados que no habilitan para el ejercicio profesional. Este escenario no es casual, es consecuencia directa de la falta de un marco claro y coherente que ordene la profesión y dé certidumbre a quienes apuestan por ella.

No podemos seguir normalizando que más de 200.000 estudiantes y titulados vean limitado su futuro profesional por un sistema desordenado. No podemos aceptar que la Ingeniería, siendo clave para el desarrollo del país, carezca de una ley que la estructure y la proteja.

Desde INGITE hemos intensificado nuestra interlocución con administraciones, grupos parlamentarios y agentes sociales, trasladando con claridad que ha llegado el momento de actuar. No caben más diagnósticos ni más dilaciones. Es el momento de las decisiones.

Al mismo tiempo, hemos seguido reforzando nuestra acción institucional, la cooperación territorial, el impulso al Desarrollo Profesional Continuo y la proyección europea, consolidando una organización cada vez más cohesionada, influyente y comprometida.

Pero somos conscientes de que el verdadero reto no es lo conseguido, sino lo que queda por hacer.

España necesita una Ley de la Ingeniería. Y la necesita ahora.

Porque no estamos defendiendo solo una profesión, **estamos defendiendo la capacidad de nuestro país para innovar, competir y liderar** en un mundo cada vez más tecnológico y exigente.

Desde INGITE vamos a seguir trabajando con determinación, con rigor y con responsabilidad, pero también con la firmeza que exige la situación. No vamos a renunciar a lo que es justo, ni a lo que es necesario.

Porque ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos. Y la Ingeniería no puede seguir esperando.

José Antonio Galdón Ruiz

Presidente del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos
de España



Composición de la Junta de Gobierno

Presidente:

D. José Antonio Galdón Ruiz
Presidente COGITI Industriales

Vicepresidente:

D. Carlos Abellán Dueñas
Presidente Obras Públicas

Tesorero:

D. José Luis Leandro Rodríguez
Presidente de Minas

Secretario General:

D. Andrés Díez Galilea
Presidente de Topógrafos

Vocales:

Presidente de Aeronáuticos D.
David Sedano Abad

Presidente de Informáticos D.
Ricardo R. Jorge Rodríguez

Presidente de Agrícolas D. Carlos
Gutiérrez Alameda

Presidente de Navales D. Benito
Vizoso Vila

Presidente de Forestales Dña. Ana
Belén Noriega Bravo

Presidente de la UAITIE D. Ramón
Grau Lanau

Presidente de I.C.A.I. D. Fernando
Torres Lago

Presidente de C.O.I.T.T. D. Luis
Miguel Chapinal

Secretaria Técnica:

Dña. M.^a Ángeles De Blas Cecilia



Aeronáuticos



Agrícolas



Forestales



ICAI



Obras Públicas



Industriales



Topógrafos



Navales



Minas



Telecomunicaciones



Informáticos



Actividad institucional

2025

1 Defensa y representación de la Ingeniería

Durante 2025, INGITE ha intensificado su actividad institucional para impulsar el reconocimiento profesional de los Graduados en Ingeniería y de los Ingenieros Técnicos en el ámbito de la Administración Pública.

Reclasificación de los cuerpos de Ingeniería Técnica al subgrupo A1



Uno de los hitos más relevantes, alcanzado en el mes de mayo, fue la aprobación en el Senado de una moción que insta al Gobierno a permitir la **reclasificación**

de los cuerpos de Ingeniería Técnica al subgrupo A1, una medida que reconoce la realidad académica y profesional de los titulados de Grado en Ingeniería.

Ante este avance institucional, INGITE emitió un [**comunicado público**](#) en **defensa de la actualización del marco normativo**, subrayando que los Graduados en Ingeniería poseen la formación, competencias y

atribuciones necesarias para desempeñar funciones propias del máximo nivel técnico de la Administración.

La posición del Instituto se fundamenta en el **artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público**, que establece como requisito para el acceso a los subgrupos A1 y A2 la posesión de una titulación universitaria de Grado. [Más información](#)

Un cambio justo y necesario: reclasificar al A1 las plazas de los Graduados en Ingeniería



Artículo del presidente de INGITE, José Antonio Galdón, donde explica que es importante subrayar algo que a menudo se distorsiona en este debate sobre el acceso de los Graduados en Ingeniería al Grupo A1 de la Función Pública

[Leer el artículo completo](#)

Ser Grado es ser Ingeniero y ser del Grupo A1: en CONECTA INGENIERÍA

El pasado mes de junio el programa Conecta Ingeniería, de Capital Radio, entrevistó al presidente de INGITE, José Antonio Galdón, al vicepresidente Carlos Dueñas Abellán y a Luis Miguel Chapinal González, presidente del COITT y miembro de la Junta de INGITE. Se ha analizado la moción aprobada por el Senado instando al Gobierno a adoptar todas las medidas necesarias para permitir la reclasificación de los cuerpos de Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos al subgrupo A1 de la Administración Pública.



Con el lema «Ser Grado es ser Ingeniero y ser del Grupo A1» el INGITE quiere dar a conocer a la sociedad que con esta medida se busca garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los cargos públicos, basada en el mérito, la capacidad y la formación, y que pretende poner fin a una discriminación histórica en el ámbito profesional técnico.

[Más información](#)

¡Matricúlate en un Grado de Ingeniería habilitante!



En el mes de junio, INGITE lanzaba la campaña “¡Matricúlate en un Grado de Ingeniería habilitante!” para dar a conocer entre los estudiantes la existencia de Titulaciones de Grado en Ingeniería que no permiten el ejercicio de la profesión, una situación que ya afecta a más de

200.000 estudiantes y profesionales. [Accede a la campaña.](#)

Europa permite el Acceso al máximo nivel de la Función Pública a ingenieros técnicos y graduados en Ingeniería



En Europa, en distintas convocatorias públicas, se permite el acceso de los graduados en ingeniería e ingenieros técnicos españoles al máximo nivel de la Función Pública europea. Sin embargo, en España se nos niega el acceso al Grupo A1.

INGITE daba difusión a esta información públicamente para poner de relieve que en Europa se permite el acceso de los Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos españoles al máximo nivel de la Función Pública europea. Sin embargo, en España se niega el acceso al Grupo A1 . [Más información](#)

2 Análisis y conocimiento del sistema universitario de Ingeniería

La generación de conocimiento y análisis sobre la situación de la Ingeniería en España constituye una de las principales líneas de trabajo del Instituto.

Durante 2025 se presentaron dos informes: a inicios del año, el análisis con estudios específicos por comunidades autónomas del **II Análisis de los Estudios de Ingeniería en España**, con el objetivo de ofrecer una visión territorial de la evolución de las titulaciones y de las matriculaciones; ya en noviembre, el **III Informe “Análisis de los Estudios Universitarios en Ingeniería en España”**, elaborado a partir de datos recientemente publicados por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Estos informes han tenido una **importante repercusión mediática**, siendo recogidos por diversos medios de comunicación y contribuyendo a situar el debate sobre la formación en Ingeniería en la agenda pública.

Informe de titulaciones universitarias de Ingeniería por CCAA

Tras haber presentado en diciembre de 2024 el Informe "Análisis de los Estudios de Ingeniería en España" en el que se analizaron los datos del Ministerio de Universidades, el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) presentaba en el mes de marzo un nuevo informe, en que se revisan los estudios universitarios en Ingeniería por Comunidades Autónomas.

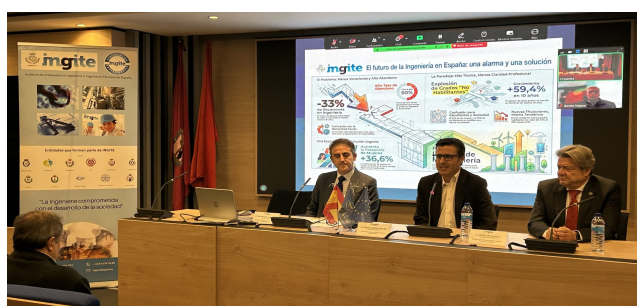


Titulaciones de Grado Análisis por Comunidad Autónoma



Este desglose confirma el descenso generalizado de matriculaciones en Ingeniería, registrando titulaciones en las que el número de estudiantes matriculados se sitúa por debajo de 30. Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid son las comunidades que registran un mayor número de alumnos matriculados en el conjunto de ramas de Ingeniería. [Accede a la información de este informe.](#)

III Informe “Análisis de los Estudios Universitarios en Ingeniería”



Ya en el mes de noviembre, se presentaba ante la prensa el **III Informe “Análisis de los Estudios Universitarios en Ingeniería”**, actualizando y ampliando el trabajo realizado en ediciones anteriores a partir de los últimos datos oficiales del

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Este análisis revela un descenso continuado de las vocaciones, con **una reducción del 33% en estudiantes matriculados desde 2002-2003**. El **peso relativo de la Ingeniería** en el conjunto del sistema universitario no deja de disminuir y se sitúa actualmente **en torno al 17%**, muy cerca de los niveles de mediados de los años ochenta.

La situación se agrava al analizar **los datos de egreso: únicamente el 7,54% de los titulados universitarios pertenece al ámbito de la Ingeniería**. Además, **la tasa real de abandono, se sitúa en torno al 50%**, limitando todavía más la capacidad del sistema para formar a los profesionales que el mercado y la sociedad necesitan.

Otro de los fenómenos que el informe consolida es el aumento de titulaciones no habilitantes. **Más de la mitad de los Grados en Ingeniería —el 53%— no otorgan atribuciones profesionales**, lo que genera confusión entre quienes estudian estas disciplinas, complica la planificación del capital humano y se aleja de los criterios de claridad y coherencia que deberían guiar la oferta académica. A todo ello se suman la fragmentación creciente de títulos y la existencia de grados con muy baja ocupación. [Conoce en detalle el III Informe de Titulaciones Universitarias en Ingeniería](#)

3 Relaciones institucionales y cooperación territorial

El INGITE se reúne con representantes de alumnos de Ingeniería y Directores de Escuela



Con el objetivo de abordar los retos del sistema educativo en Ingeniería, INGITE organizó en el mes de junio un encuentro de trabajo con **representantes de estudiantes y directores de escuelas de ingeniería**.

Se analizaron cuestiones clave como:

- el descenso de vocaciones en Ingeniería
- la falta de información sobre titulaciones habilitantes
- la proliferación de Grados que no permiten el ejercicio profesional

El Instituto defendió la necesidad de **avanzar hacia una Ley de la Ingeniería** que permita ordenar el sistema, mejorar la claridad de las titulaciones y garantizar una formación alineada con las necesidades de la sociedad y del tejido productivo. [Leer la información completa.](#)

4 Impulso al desarrollo profesional y formación

INGITE ha continuado reforzando la cooperación con organizaciones profesionales y plataformas territoriales de ingeniería.

Convenio de colaboración con la Mesa de la Ingeniería de Madrid e impulso a la de Canarias



Durante 2025 se firmó un [convenio de colaboración con la Mesa de la Ingeniería de Madrid](#), que se suma a los acuerdos ya establecidos con entidades similares en otras comunidades autónomas.

Estas alianzas tienen como objetivo:

- coordinar actuaciones en defensa de la profesión
- impulsar iniciativas conjuntas
- reforzar la presencia de la ingeniería en el debate público.

Este convenio se suma a los ya firmados en Valencia, Cataluña, Alicante, Extremadura, Murcia y Andalucía. Colaboraciones mutuas para trabajar de forma conjunta, compartiendo objetivos y servicios.



En esta línea también se promovieron encuentros institucionales para impulsar la [creación de nuevas plataformas territoriales, como la Mesa de la Ingeniería de Canarias](#).

Formación gratuita para colegiados en la plataforma “Ingenieros Formación”

El impulso del **Desarrollo Profesional Continuo (DPC)** constituye una de las prioridades estratégicas del Instituto.

En este marco, INGITE ha promovido el acceso de los profesionales colegiados a programas de formación especializada a través de la plataforma **Ingenieros Formación**, impulsada por el COGITI y financiada en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea.

Este programa permite a los profesionales de las ingenierías técnicas **acceder a formación gratuita en ámbitos clave para la transformación digital, energética y tecnológica**. [Más información.](#)

5 Participación europea e internacional

INGITE mantiene una activa presencia en los foros europeos vinculados a la profesión.

Durante 2025, la Secretaria Técnica de INGITE, M^a Ángeles de Blas, participó en diversas reuniones del **Engineers Europe Certification Committee**, donde se trabaja en la mejora de los estándares y procesos de certificación profesional en Europa.

[Reunión en Tesalónica \(2-3 de diciembre\).](#)



Uno de los elementos centrales de esta actividad es la promoción del **certificado EUR ING**, un reconocimiento europeo que acredita la formación, experiencia y competencia profesional de los ingenieros y en cuya difusión colabora el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España.



La participación de INGITE en estos foros contribuye a **reforzar la movilidad profesional y el reconocimiento internacional de los ingenieros españoles.**

6 Gobernanza y coordinación institucional



El 23 de abril de 2025, INGITE celebró su **Asamblea General Ordinaria**, principal órgano de gobernanza y participación de la institución.

Durante la sesión se presentó la **Memoria de Actividades 2024**, destacando el impacto de los informes sobre los estudios de ingeniería, que han contribuido a visibilizar el descenso de vocaciones y los desafíos del sistema formativo.

Asimismo, se aprobaron por unanimidad las **cuentas del ejercicio 2024**, los **presupuestos para 2025** y las **cuotas de la entidad**, reflejando una gestión basada en el rigor y el consenso.

La Asamblea permitió también poner en común las principales líneas de actuación del Instituto, reforzando su papel en la **defensa de la profesión, la interlocución institucional y la proyección europea**, así como abrir un espacio de diálogo sobre retos clave como la falta de vocaciones y la necesidad de una **Ley de la Ingeniería**. [Leer con mayor detalle](#)

7 Coordinación institucional y seguimiento estratégico

INGITE ha consolidado a lo largo de 2025 un espacio permanente de coordinación entre las entidades que lo integran, a través de reuniones periódicas en pleno que permiten alinear posicionamientos, anticipar retos y reforzar la acción institucional conjunta.

Fruto de este trabajo coordinado, en el que participan activamente todas las organizaciones miembros, se han impulsado actuaciones clave en ámbitos estratégicos como la **defensa del reconocimiento profesional**, destacando el seguimiento de iniciativas legislativas para la reclasificación al subgrupo A1, así como la interlocución directa con grupos parlamentarios, administraciones públicas y agentes sociales.

Asimismo, se han desarrollado acciones relevantes en materia de **posicionamiento institucional**, como la consolidación del criterio técnico sobre la denominación de las titulaciones de ingeniería —logrando avances significativos con organismos como la CNMC— o la participación activa en órganos de referencia como el Observatorio de la Ingeniería.

En el ámbito normativo y técnico, INGITE ha realizado un seguimiento continuo de proyectos regulatorios con impacto en la profesión, analizando propuestas legislativas y construyendo posicionamientos comunes desde el consenso del conjunto del colectivo.



Igualmente, se ha reforzado la **proyección nacional e internacional del Instituto**,

promoviendo su presencia en redes y organismos de referencia, así como impulsando iniciativas vinculadas a la certificación profesional, la digitalización y el reconocimiento de competencias.



Estas reuniones han permitido, además, avanzar en proyectos estratégicos como el desarrollo de una futura **Ley de la Ingeniería**, la generación de informes de referencia para las administraciones y la puesta en marcha de iniciativas orientadas a mejorar la información y protección de los estudiantes.

Este trabajo conjunto refleja el valor esencial de INGITE como espacio de integración de la ingeniería técnica en España, donde la colaboración entre entidades se traduce en una voz común más sólida, influyente y orientada al servicio de la sociedad.



Memoria de Actividad del Organismo de Certificación 2025



Cronología de la acreditación

Presentación de la solicitud TCEV	3 de octubre de 2014
Auditoría de ENAC	25-26 de noviembre de 2015
Concesión de la Acreditación TCEV	15 de abril de 2016
Solicitud de ampliación de alcance	2 de marzo de 2018
Solicitud de traspaso de acreditaciones	21 de noviembre de 2023
Concesión de ampliación de alcance TVLAT y TVCCTT	31 de mayo de 2024
Suspensión temporal voluntaria TVLAT y TVCCTT	15 de diciembre de 2025



Auditorías internas

Durante el año 2025 se llevaron a cabo auditorías internas en los meses de marzo, mayo y octubre, con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos.

En la auditoría realizada el 12 de marzo se detectaron dos no conformidades, relacionadas con la actualización de la documentación y la sistematización del análisis de riesgos.

En este sentido, se comprobó que el Código de Conducta publicado en la web no correspondía a la versión vigente aprobada en septiembre de 2024, procediendo a su actualización.

Asimismo, se identificó la necesidad de estructurar y documentar de forma más sistemática el análisis de amenazas, así como las medidas de seguridad aplicables a los exámenes.

En la revisión llevada a cabo el 23 de mayo de 2025 no se registraron desviaciones.

Por su parte, en la auditoría del 1 de octubre se detectó que la web corporativa no informaba adecuadamente sobre las fechas límite de recepción de solicitudes en las convocatorias.

Igualmente, quedó pendiente la formalización documental de la aceptación de un nuevo miembro del comité de expertos, cuestión que fue posteriormente regularizada.

Todas las no conformidades detectadas han sido debidamente subsanadas y cerradas.



Revisión del sistema

El 22 de diciembre de 2025 tuvo lugar la reunión de revisión del sistema, en la que participaron la Dirección de INGITE y el Organismo de Certificación, con el objetivo de realizar una evaluación global del funcionamiento del sistema y definir los objetivos de calidad.

Durante esta reunión se abordaron aspectos clave como la retroalimentación de los clientes, los datos obtenidos de las encuestas a candidatos, la información procedente del Comité de Partes, la revisión de compromisos y acuerdos previos, los resultados de las auditorías realizadas, la gestión de quejas y apelaciones, el seguimiento de no conformidades, así como la definición de acciones correctivas y preventivas y la mejora de la eficacia del sistema de gestión y certificación.

Auditorías de ENAC

El 1 de abril de 2025 se llevó a cabo la auditoría de adaptación a la Norma UNE 330.000-0, en la que se detectaron cuatro no conformidades.

Entre ellas, se evidenció la falta de una definición específica de la formación y experiencia requeridas para el personal examinador en líneas de alta tensión hasta 30 kV.

Asimismo, se procedió a la modificación del modelo de certificado, incorporando la declaración expresa de competencia demostrada y clarificando las fechas de entrada en vigor, renovación y expiración.

También se actualizó la documentación de certificación con el fin de informar de manera más precisa a los candidatos sobre las condiciones de acceso y supervisión durante el examen.

En relación con el método de evaluación inicial de competencias, se señaló que no incluía una prueba práctica que permitiera medir la aplicación real de los conocimientos. Como medida correctora, se propuso un nuevo modelo de examen que incorporase ejercicios prácticos.

Posteriormente, en la auditoría de seguimiento realizada por ENAC el 21 de octubre de 2025, se concluyó que el modelo de examen propuesto no



garantizaba una evaluación integral de las destrezas ni el manejo completo de los equipos necesarios para la realización de todas las verificaciones reglamentarias.

Ante esta situación, la Junta de COGITI acordó la suspensión temporal voluntaria de los esquemas afectados.

Reunión del Comité de Partes

El 4 de febrero de 2025 se celebró, en formato online, la reunión del Comité de Partes, en la que se realizó un análisis de las actividades del Organismo de Certificación de INGITE, con especial atención a la gestión de la imparcialidad.

Reuniones de la Comisión de Certificación

La Comisión de Certificación mantuvo reuniones en las siguientes fechas:

- 16 de enero de 2025
- 11 de junio de 2025
- 29 de octubre de 2025

Comités de Expertos

Los Comités de Expertos, integrados por representantes de los distintos intereses implicados en los procesos de certificación, tienen como función el desarrollo, revisión y aprobación de los esquemas de certificación, así como la resolución de apelaciones relacionadas con el contenido de los exámenes.

En el caso de los esquemas de certificación de Técnicos verificadores de líneas de alta tensión <30 kV y Técnicos verificadores de Centros de Transformación, se celebraron reuniones los días 13 de mayo y 17 de octubre de 2025.

Para el esquema de certificación de Técnico especialista en Catastro, Propiedad Inmobiliaria y Valoración, la reunión tuvo lugar el 21 de mayo de 2025.

Modificaciones en el proceso de certificación

Durante el ejercicio 2025 no se han llevado a cabo modificaciones en el proceso de certificación.

Convocatorias de examen

En relación con las convocatorias de examen, se han desarrollado las siguientes pruebas correspondientes a los distintos esquemas de certificación:

- Técnicos verificadores de líneas de alta tensión <30 kV: el 23 de mayo de 2025 se presentaron tres candidatos, de los cuales uno obtuvo la calificación de apto.
- Técnico especialista en Catastro, Propiedad Inmobiliaria y Valoración: el 11 de noviembre de 2025 se presentaron dos candidatos, sin que ninguno obtuviera la calificación de apto.

Verificación de exámenes

Se ha llevado a cabo el análisis de los resultados de las distintas convocatorias con el objetivo de garantizar la equidad entre ellas, detectar posibles incidencias o fraudes y realizar un análisis individualizado de las preguntas incluidas en los exámenes.





9 Logros y posicionamiento institucional

Durante el ejercicio 2025, el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España ha consolidado su papel como **entidad de referencia en la representación, defensa y promoción de la Ingeniería Técnica en España**, reforzando su capacidad de influencia en el ámbito institucional, normativo y social.

Uno de los avances más relevantes ha sido el **impulso institucional hacia la reclasificación al subgrupo AI**, tras la aprobación en el Senado de una moción en este sentido. Este hito representa un paso significativo hacia la adecuación del marco profesional a la realidad académica y competencial de los Graduados en Ingeniería, situando esta reivindicación en el centro del debate político y administrativo.

En paralelo, INGITE ha reforzado su posicionamiento como **referente en el análisis del sistema universitario de Ingeniería**, mediante la elaboración y difusión de informes que han permitido visibilizar desafíos estructurales como el descenso de vocaciones, la fragmentación de titulaciones o la proliferación de grados no habilitantes. La amplia repercusión de estos estudios ha contribuido a trasladar estas cuestiones al conjunto de la sociedad y a los responsables públicos.

Asimismo, el Instituto ha consolidado su papel como **espacio de coordinación y representación conjunta de las distintas ramas de la Ingeniería**, a través de sus órganos de gobernanza y de los mecanismos de trabajo compartido entre las entidades que lo integran. Esta capacidad de acción coordinada ha permitido construir posicionamientos comunes, reforzar la interlocución institucional y ampliar la presencia del colectivo en los principales foros de decisión.

En el ámbito técnico, el desarrollo de la actividad del **Organismo de Certificación** ha contribuido a fortalecer la calidad, la transparencia y el reconocimiento de las competencias profesionales, alineando los procesos con los estándares nacionales e internacionales y promoviendo la mejora continua del sistema.



Por otro lado, INGITE ha intensificado su participación en el entorno europeo, reforzando la proyección internacional de la Ingeniería española a través de su implicación en **Engineers Europe** y en los sistemas de certificación profesional como el **EUR ING**, contribuyendo a mejorar la movilidad y el reconocimiento de los profesionales.

Finalmente, el Instituto ha continuado impulsando la cooperación con otras organizaciones y plataformas territoriales, consolidando una red de colaboración que permite reforzar la presencia de la ingeniería en el ámbito institucional y avanzar hacia una mayor cohesión del colectivo.

En conjunto, estos avances reflejan un modelo de actuación basado en la **unidad, el rigor técnico y el compromiso con la sociedad**, que sitúa a INGITE como un actor clave para afrontar los retos presentes y futuros de la ingeniería en España.